

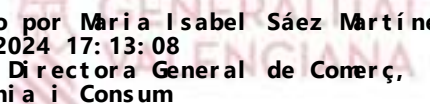
Publicada en el DOGV la Resolució de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía, al amparo de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía, se ha programado la celebración de unas jornadas informativas para la presentación de esta convocatoria en las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

Las jornadas informativas programadas son las que se indican a continuación:

23 de enero de 2024	VALÈNCIA	10:30 horas	Asociaciones de personas consumidoras, comerciantes y artesanas y técnicos y técnicas de Ayuntamientos AFIC y OMIC	Ciudad Administrativa 9 de Octubre Calle Democracia, 77, Edificio A, Sala 1 València
31 de enero de 2024	CASTELLÓ DE LA PLANA	10:30 horas	Asociaciones de personas consumidoras, comerciantes y artesanas y técnicos y técnicas de Ayuntamientos AFIC y OMIC	Casa de los Caracoles Calle Mayor, 68 Castelló de la Plana
1 de febrero de 2024	ALICANTE	11:00 horas	Asociaciones de personas consumidoras, comerciantes y artesanas y técnicos y técnicas de Ayuntamientos AFIC y OMIC	Fira Alacant Meet 5, N 340, km 731 Elche (Aparcamiento gratuito)

Espero vuestra asistencia y poder saludaros personalmente durante el transcurso de las jornadas.

València, la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo,



Firmado por **Maria Isabel Sáez Martínez** el
18/01/2024 17:13:08
Cargo: **Directora General de Comerç,
Artesania i Consum**